

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo de los expedientes en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptada por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas, las personas que se relacionan, en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201503474.

Nombre y apellidos: Jesús González Martínez.

Último domicilio: C/ De la Fabriquilla, núm. 39, 4.º E, 04721 El Parador de Las Hortichuelas-Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201503521.

Nombre y apellidos: Carlos Sánchez Rueda.

Último domicilio: C/ Piamonte, 2.º bloq. 55, 1.º B, 04720 Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201504561.

Nombre y apellidos: María Martínez Guirado y Juan Francisco Hernández Bru.

Último domicilio: C/ Yiyo, núm. 16, 3.º A, 04741 Cortijos de Marín-Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201507270.

Nombre y apellidos: Carmelo Martínez García.

Último domicilio: Plaza Primero de Mayo, núm. 19, 1.º 4, 04008 Almería.

Expte.: 01201507941.

Nombre y apellidos: José Antonio López Moreno.

Último domicilio: C/ Pico del Medio, núm. 18, San Silvestre, 04700 El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de enero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.